

015105

SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

IV LEGISLATURA

10354



2008 SEP 17 PM 6 39

IV LEGISLATURA

Angel
OFICIALIA MAYOR

Recinto Legislativo a 10 de septiembre de 2008
MDDPSRSA/CSP/1508/2008

C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
OFICIAL MAYOR
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito informarle el estado de todos los asuntos desahogados durante la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de esta IV Legislatura, misma de la que fui designado Presidente por acuerdo de la Comisión de Gobierno y que comprendió del periodo del 29 de abril a la fecha de clausura de sus trabajos parlamentarios el 10 de septiembre del año en curso y que constó de 18 Sesiones.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 50 fracciones IV y V y 58 fracción XVI de la Ley Orgánica que rige la vida interna de este Cuerpo Colegiado, se aprobaron 54 solicitudes de prórroga para analizar y dictaminar distintos temas, 5 peticiones de ampliación de turno de las que únicamente se aprobaron 4 en consideración a la materia de la que conoce cada órgano interno de desempeño legislativo y del análisis realizado a los argumentos expuestos, todas provenientes de comisiones; no fue necesario rectificar ninguno de los turnos dictados por esta Presidencia a los distintos puntos de acuerdo presentados.

En este sentido, también le comunico que durante la Diputación Permanente, como se hacía mención se celebraron 18 Sesiones, en las cuales se dieron cuenta a 291 comunicados de los que se desprendieron respuestas relativas a diversos asuntos aprobados por este Órgano Legislativo; 22 provenientes del Gobierno Federal y sus dependencias, 1 del Gobierno del Estado de México y 1 del Consejo de la Judicatura Federal; 263 del Gobierno del Distrito Federal y Órganos Locales, 1 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y 5 del Honorable Congreso de la Unión.

Asimismo, se presentaron en su totalidad 309 propuestas con punto de acuerdo de las cuales 65 se tramitaron con base en el artículo 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por lo tanto se turnaron para su análisis y dictamen a diferentes Comisiones de esta Asamblea Legislativa; de igual forma se expusieron 233 propuestas con punto de acuerdo con fundamento en el artículo 133 del reglamento antes citado, mismas

SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO



IV LEGISLATURA

que se aprobaron de urgente y obvia resolución y se remitieron a distintas autoridades para los efectos a que hubiere lugar, también se desahogaron 11 proposiciones que fueron desechadas por mayoría de votos por los integrantes de la Diputación Permanente lo cual se hizo del conocimiento de los diputados proponentes.

En concatenación con lo señalado en el párrafo que antecede, se generaron 1372 turnos, de los cuales 729 fueron dirigidos a los Diputados; Comisiones, Comités y Unidades Administrativas de esta IV Legislatura; 60 se remitieron al Gobierno Federal y sus dependencias, Órganos Autónomos Federales, así como a órganos de otras Entidades Federativas; 560 al Gobierno del Distrito Federal y Órganos Locales, 11 a Órganos Autónomos de carácter local y 12 a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

En observancia y apego a lo que establece en su tercer párrafo el artículo 57 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito adjuntar en forma impresa y medio magnético el inventario que contiene la información señalada en el presente documento, para los efectos a que haya lugar.

Finalmente, no omito comentarle, que el presente informe ha sido remitido a la Coordinación General de Comunicación Social para los fines correspondientes.

Agradeciendo de antemano la atención que sirva poner a la presente, le reitero la más atenta y distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

**DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**